

CRONOGRAMA DE LA OCTAVA CONVOCATORIA A BECAS (ABRIL - AGOSTO 2015)

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	6 de abril 2015		Facultades, DEBEYU, www.unach.edu.ec Facebook: Debeyu Unach
Recepción de documentos	Hasta el 12 de mayo	8h00-12h00 15h00-18h00	DEBEYU (lunes a viernes)
Recepción de documentos	Hasta el 12 de mayo	8h00-12h00 15h00-18h00	DEBEYU (lunes a viernes)
		15h00-18h00	CAMPUS LA DOLOROSA: Jueves
		8h00-12h00	CAMPUS CENTRO: Jueves
Verificación de la Información y elaboración de informes	Hasta el 19 de mayo 2015	8h00-12h30 15h00-18h30	DEBEYU
Publicación de resultados	1 de Junio 2015		DEBEYU, www.unach.edu.ec Facebook: Debeyu Unach
Firma de contratos	Hasta el 5 de Junio	Se informará oportunamente	Auditorio Institucional



**8<sup>va</sup>**

CONVOCATORIA A BECAS  
(ABRIL - AGOSTO 2015)

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

Art. 8.-

## CLASES DE BECAS.

Las becas que ofrece este servicio serán otorgadas como apoyo al desarrollo académico de los estudiantes y son:

### BECAS POR RESULTADOS ACADÉMICOS:

Son Becas económicas, adjudicadas a los estudiantes de alto rendimiento académico, que obtuvieron en el periodo académico anterior a la convocatoria de becas, el mejor promedio, segundo mejor promedio por paralelo de cada carrera con la asignación de beca total y beca parcial.

### BECAS POR RESULTADOS ACADÉMICOS Y SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Son becas económicas, adjudicadas a estudiantes de limitados recursos económicos, pertenecientes a minorías étnicas, solidarias y comunidades históricamente relegadas que obtuvieron en el período académico anterior a la convocatoria de becas, un promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (8/10).

### BECAS POR RESULTADOS EN PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS ACADÉMICOS

Son becas económicas, adjudicadas a estudiantes triunfadores de los 3 primeros lugares en concursos nacionales e internacionales en el área académica, que obtuvieron en el periodo académico anterior a la convocatoria de becas, un promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (8/10).



8<sup>va</sup>

CONVOCATORIA A BECAS  
(ABRIL - AGOSTO 2015)

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

Unach

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

*Libres por la Ciencia y el Saber*

## Art. 8.- CLASES DE BECAS.

Las becas que ofrece este servicio serán otorgadas como apoyo al desarrollo académico de los estudiantes y son:

### BECAS CULTURALES

Son becas económicas, adjudicadas a los estudiantes destacados en las distintas áreas artístico - culturales a nivel nacional e internacional, coordinado por el Centro de Educación Física y Artes, las Comisiones de Cultura de las Facultades previo a la aprobación del Vicerrectorado Académico, que obtuvieron en el periodo académico anterior a la convocatoria de becas, un promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (8/10).

### BECAS POR INVESTIGACIÓN

Son becas económicas, adjudicadas a los estudiantes, como reconocimiento al trabajo de investigación que haya contribuido al desarrollo institucional, este deberá ser analizado y avalado por el Vicerrectorado de Postgrado e Investigación, que obtuvieron en el periodo académico anterior a la convocatoria de becas, un promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (8/10).

### BECAS DEPORTIVAS

Son becas económicas, adjudicadas a estudiantes de limitados recursos económicos, pertenecientes a minorías étnicas, solidarias y comunidades históricamente relegadas que obtuvieron en el período académico anterior a la convocatoria de becas, un promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (8/10).

### BECAS POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDADES

Son becas económicas, adjudicadas a los estudiantes con discapacidades en condición permanente conforme las disposiciones y exigencias del Consejo Nacional de Discapacidades, que obtuvieron en el período académico anterior a la convocatoria de becas, un promedio mínimo de siete sobre diez puntos (7/10).



8<sup>va</sup>

CONVOCATORIA A BECAS  
(ABRIL - AGOSTO 2015)  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

Unach

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

*Libres por la Ciencia y el Saber*